



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N°

607

ANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

10 JUN. 2022

VISTO:

El expediente N° 01907-0003746-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"REACONDICIONAMIENTO DE LA DESCARGA URBANA (CALLE LISANDRO DE LA TORRE) Y SUBURBANA DE LA LOCALIDAD DE CARMEN – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Proyectos de la Jurisdicción elabora el Proyecto para la ejecución de la obra de la referencia, adjuntado la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que se propone la ejecución de tramo de canal revestido en sector urbano, entre las Pr. 2+133.35 y Pr. 2+424.65 de forma tal de darle continuidad al tramo de canal revestido ya existente. El mismo será de sección rectangular, ancho 1,50 m y altura 1,20 m. En las intersecciones con calles Rivadavia, Independencia y R.E. de San Martín se optará por sección cajón;

Que las alcantarillas transversales a calle Lisandro de la Torre en el sector urbano, serán reemplazadas por nuevas de similares dimensiones, ya que hoy en día se encuentran en mal estado;

Que asimismo se reemplazara la alcantarilla existente en Pr. 0+485, acceso a propietario en zona rural ya que la sección existente hoy en día es insuficiente;

Que se realizará la limpieza del canal existente en zona rural (Pr. 0+000 a Pr. 2+133,35), manteniendo la sección existente del mismo, en una profundidad no mayor a 30 cm;

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 35.848.382,64, estimado con valores al mes de Diciembre de 2021;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 02 (dos) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 1108/2022 del SIPAF por la suma de \$ 35.848.382,64 debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que han tomado la pertinente intervención la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, el Área Pliegos y Presupuestos de Obras, la Subsecretaría de Planificación y Gestión y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 0022575/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en los Artículos 20° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por Ley N° 12.489;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“REACONDICIONAMIENTO DE LA DESCARGA URBANA (CALLE LISANDRO DE LA TORRE) Y SUBURBANA DE LA LOCALIDAD DE CARMEN - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 35.848.382,64 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 64/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 29 de Junio de



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

~~Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat~~

2022 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 13:30 horas, en el Centro Cultural Comunal – sito en calle Rivadavia y Belgrano - Localidad de Carmen - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 35.848.382,64 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 64/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.2.63 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 – Finalidad 3 – Función 9.0.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

G.D.N. SILVINA D. FRANCO
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Expte. N° 01907-0003746-7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“REACONDICIONAMIENTO DE LA DESCARGA URBANA (CALLE LISANDRO DE LA TORRE) Y SUBURBANA DE LA LOCALIDAD DE CARMEN-DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ – PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 35.848.382,64

PLAZO DE OBRA: 2 (dos) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 107.545.147,92**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” **\$ 35.848.382,64**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 29 de Junio de 2022.
- Hora: 13:30 hs.
- Lugar: en el Centro Cultural Comunal – sito en calle Rivadavia y Belgrano - Localidad de Carmen - Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina
Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.